# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA
## "UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana"

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| | |
|---|---|
| Nombre y apellidos del trabajador/a:<br><br>NIF: | Firma: |
| Nombre y apellidos del asesor/a:<br><br>NIF: | Firma: |

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| ***1: Obtener la información necesaria para realizar un análisis participativo de la realidad en el entorno de intervención y un diagnóstico participativo, siguiendo las directrices establecidas por el equipo comunitario de trabajo.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1: Obtener los datos para el análisis participativo de la realidad, seleccionando fuentes de información fiables y válidas. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.2: Aplicar las técnicas participativas de recogida de información en el contexto social y según los criterios metodológicos establecidos por el equipo comunitario de trabajo. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.3: Analizar la información, siguiendo las directrices establecidas en el equipo comunitario de trabajo con la participación de las y los agentes de la comunidad o territorio. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.4: Interpretar la información sobre las y los agentes comunitarios, entidades y asociaciones y sus relaciones, facilitando la comprensión de la situación de la comunidad, de los objetivos de cada servicio y el nivel de participación de la ciudadanía. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.5: Recoger la información generada en el análisis en un documento de utilidad para la propia comunidad facilitando su acceso y uso por parte de las personas implicadas en el proceso. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.6: Elaborar el diagnóstico participativo a partir de la información y el análisis generado. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| ***2: Planificar actuaciones en el ámbito comunitario teniendo en cuenta el plan comunitario y/o las características de la comunidad para garantizar la participación de los agentes implicados en el proceso.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1: Elaborar el plan, partiendo de los principios y estrategias metodológicas del marco conceptual teórico en el que se adscribe el proyecto y con la colaboración de los agentes del territorio. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.2: Determinar los objetivos, partiendo de los intereses y necesidades de todos los/as agentes del territorio, aplicando técnicas y herramientas de comunicación y participación para lograr diálogo y consenso de las partes. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.3: Definir las actividades partiendo de los intereses de sus destinatarios y de acuerdo a los objetivos y prioridades planteados con la participación de los agentes. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.4: Prever los recursos de acuerdo con las actividades diseñadas, el presupuesto asignado y los procedimientos establecidos. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.5: Realizar el diseño de la evaluación continua, teniendo en cuenta las características de la comunidad y estableciendo mecanismos para detectar las potencialidades y recoger aspectos susceptibles de mejora. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| ***3: Dinamizar el desarrollo de proyectos comunitarios, utilizando la metodología y técnicas propias de la dinamización comunitaria para favorecer la implicación y participación de la ciudadanía.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1: Clarificar los aspectos metodológicos básicos del desarrollo de los proyectos comunitarios y las necesidades de los participantes al inicio de la intervención y siempre que sea pertinente, evitando posibles conflictos. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.2: Acordar las normas de funcionamiento de los espacios comunitarios de encuentro de forma consensuada entre los/las agentes, transmitiéndolas a las personas implicadas. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.3: Hacer llegar el marco de relaciones de los derechos y deberes a la ciudadanía, posibilitando su comprensión. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| ***3: Dinamizar el desarrollo de proyectos comunitarios, utilizando la metodología y técnicas propias de la dinamización comunitaria para favorecer la implicación y participación de la ciudadanía.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.4: Implementar los proyectos e intervenciones comunitarias, partiendo del diseño establecido con la participación de todas las entidades, asociaciones y personas implicadas buscando el cumplimiento de los objetivos. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.5: Concretar los acuerdos, facilitando la toma de decisiones consensuada y la realización de tareas de cada una de los/las agentes implicados/as. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.6: Realizar la distribución de las tareas de forma equitativa, buscando la consecución de los objetivos previamente pactados. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.7: Fomentar la animación de actividades participativas, utilizando instrumentos y herramientas de intervención comunitaria (los que facilitan el diálogo y el consenso, entre otros). | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| ***4: Promover la participación de los/las agentes en el proceso de evaluación de los proyectos comunitarios, consensuando los elementos que se han de utilizar para adecuarlos al contexto social.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.1: Garantizar la participación de los/las agentes del territorio, siguiendo el enfoque de la evaluación participativa. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.2: Seleccionar la metodología, procedimientos, criterios e indicadores de evaluación, en base a las fases del proyecto, según lo establecido en el equipo de trabajo. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.3: Consensuar los instrumentos de recogida y análisis de la información con la comunidad, aplicándose en el momento establecido al efecto, siguiendo las normas técnicas específicas. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.4: Sistematizar la información recogida, siguiendo los protocolos establecidos y con la colaboración de los/las agentes implicados/as. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.5: Realizar la divulgación de las conclusiones y recomendaciones, atendiendo a protocolos que faciliten el acceso a la información al máximo número de miembros de la comunidad. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |

| ***5: Realizar el seguimiento de los procesos y resultados de los proyectos, junto con el equipo comunitario, proporcionando conclusiones y recomendaciones de forma permanente para el desarrollo de la comunidad.*** | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.1: Aplicar los instrumentos de seguimiento de los procesos y resultados en los momentos establecidos al efecto, siguiendo las normas técnicas específicas. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 5.2: Identificar los logros y errores de los proyectos comunitarios, aplicando instrumentos de evaluación que permitan la modificación de los aspectos relevantes para la consecución de los objetivos. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 5.3: Facilitar las conclusiones y recomendaciones del seguimiento de los resultados transmitiéndolas al máximo número de miembros de la comunidad. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |
| 5.4: Establecer el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados conjuntamente con la comunidad. | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ |